

2. Los y las estudiantes se acercan a la historia de los movimientos obreros en Chile, para identificar las principales demandas de las organizaciones sindicales, a fin de enfocarse en los principales logros.

El curso se divide en grupos, y a cada uno le corresponde leer una ley social decretada por el gobierno a petición de los movimientos obreros, incluyendo los siguientes aspectos:

- Origen.
- Naturaleza.
- Principales características de la ley.
- Problema que busca resolver.
- Nivel en que se alcanza el problema.

Finalmente, presentan los resultados al curso y discuten la importancia y la vigencia de cada ley y su aporte a la resolución de las demandas de los movimientos sociales en la época. Junto con eso, las comparan con las demandas emanadas de algún movimiento social actual.

## **El movimiento social en Chile en el siglo XX**

### **Fuente 1**

El movimiento social en Chile, durante el siglo XX, estuvo directamente relacionado con las luchas y reivindicaciones de la masa trabajadora por mejores condiciones de vida y trabajo, y fue a partir de estas luchas que se constituyó en un actor de la vida política con una identidad ideológica definida.

En Chile, a fines del siglo XIX, se vivió un periodo de prosperidad económica que se prolongó hasta la década de 1920, pero que no logró mitigar la situación de pobreza que afectaba a parte importante de la población.

Las primeras manifestaciones del nuevo movimiento social surgieron en los centros mineros, puertos y ciudades, siendo los artesanos y obreros sus protagonistas, y las mutuales, sus organizaciones. Luego, con la transformación de las mutuales en mancomunales o sociedades de resistencia, el surgimiento de partidos políticos obreros y la aparición de líderes sindicales, se inició una etapa caracterizada por un mayor contenido ideológico, que radicalizó los postulados del movimiento.

En 1910 ya había más de 400 organizaciones mutualistas y un número creciente de sindicatos de trabajadores de la metalurgia, de empleados ferroviarios y tipógrafos, entre otros. La celebración del 1 de mayo (Día Mundial del Trabajador) fue, año a año, creciendo en convocatoria popular, para llegar a reunir, en 1907, a más de treinta mil personas en las calles de Santiago.

Entre 1902 y 1908, hubo alrededor de doscientas huelgas y la falta de respuestas positivas por parte de las autoridades provocó una escalada de movilizaciones sociales. La huelga portuaria de [Valparaíso](#), en 1903, la [huelga de la carne](#) en Santiago, en 1905, y la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, en 1907, son ejemplos de las primeras gestas reivindicativas del movimiento social chileno. En ellas hubo participación no sólo de obreros y artesanos, sino también de sus mujeres e hijos. Sin embargo, la masacre producida en Iquique frenó esta ola de huelgas.

En 1909, se fundó la Federación Obrera de Chile (FOCH) y en 1912 nació el Partido Obrero Socialista (POS), liderado por Luis Emilio Recabarren, con lo que el movimiento social adquirió mayor consistencia ideológica.

Las primeras [reivindicaciones logradas](#) por el movimiento social fueron el derecho al descanso dominical, mejoras en las viviendas obreras y la Ley de Accidentes del Trabajo. Más tarde, el alto costo de la vida motivó la organización de la Asamblea Obrera de la Alimentación, que convocó a las marchas del hambre en Santiago en 1918 y 1919.

Después de 1917, los sindicatos obreros gozaron de un rápido crecimiento, registrándose unas ciento treinta huelgas entre 1917 y 1920, a lo largo de todo Chile. En la región de [Magallanes](#) se produjo una [gran huelga](#) y los estudiantes universitarios, a través de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), asumieron un rol activo, desde 1920, en las luchas reivindicativas de la clase trabajadora. Por esos años, también comienza la incorporación del campesinado en el movimiento social chileno, que llegó en la década de 1930 a sus años de esplendor.

Fuente: [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

### **Leyes por analizar:**

Ley N° 2951, que establece el descanso en silla a los empleados particulares.

Lei N° 1838, que crea Consejos de Habitaciones para Obreros.

Lei N° 1838, que aumenta los sueldos de los empleados de los ministerios.

Ley N° 1990, que establece el descanso de un día en cada semana.

Lei N° 2675, sobre protección a la infancia desvalida.

Ley N° 4055, que reforma la Ley sobre Accidentes del Trabajo.

Todas estas leyes se encuentran disponibles en [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

### **Observaciones a la o el docente**

Al trabajar el tema, será importante relevar que los cambios en la legislación surgen en gran medida por las demandas de la ciudadanía, y que esta tiene diversos mecanismos para influir en los cambios legislativos del país, para lo cual resulta pertinente traer a colación movimientos sociales del presente. La serie de reportajes *Chile se Moviliza* emitida por Chilevisión durante 2013 constituye un material de gran valor educativo para trabajar el tema. Estos reportajes están disponibles en YouTube, y tratan temas como las demandas estudiantiles, el conflicto mapuche, Aysén, Caimanes y Lota.

Además de las mencionadas, el o la docente podrá considerar otras leyes, como la de salas cuna en los establecimientos industriales donde trabajen mujeres; de seguro obligatorio por enfermedad e invalidez; de contrato de empleados particulares; de organización sindical industrial, y de protección a la maternidad obrera y salas cuna.

Puede profundizar esta actividad comparando los derechos logrados por las y los trabajadores a comienzos del siglo XX con los derechos que garantiza la legislación laboral actual y con las demandas que realizan en la actualidad las organizaciones de trabajadores. De esta forma, podrá ayudar a sus estudiantes a evaluar la importancia de los derechos reconocidos en el marco de la cuestión social y discutir la importancia de que la legislación vaya adecuándose a los tiempos y a las necesidades de una sociedad que profundiza su democracia. Así, puede ampliar el trabajo con las actitudes del OA D y del OA I.